Idem

no por Razon de Salarios sino por ayuda de costa para
los gastos que se ubieren de hacer en la asistencia
de este negocio otros Duzientos ducados consignados en lo
mas pronto y efectivo de las yervas que se ubieron be
neficiado en este año y esta presto que su parecer a concurrir
con la alternativa a los hombres de negocios con otra
tanta porcion con que fueron contribuyendo todo lo que
durare este pleito; y porquanto sera preciso el dar punto fijo
a lo que se a de dar cada dia a la persona propuesta por los hom.es
de negocios y aprovada por esta ciud. atendiendo a lo que en
esta Razon se a conferido con los mismos ynteresados parece
que sera proporcionado el que se le señalen treinta Rs
cada dia desde el que saliere de esta ciud. y en esta conformidad por
su parecer se de comission a los cav.os nonbrados para este efecto
el que lo ajusten asi dando poder como desde luego le da
al dho D. Diego de montenegro para que en todo quede
perficionado este acto =

El S.r D. Felix Andres Rex dixo que atendiendo a q.e
es uno de los que nonbraron al S.r D. Greg.o de paz, y a que
esta ciud. no tiene facultad p.a librarle salario competense
para que baxe a la corte con la de gencia de su p.a gen.
es de parecer se guarde lo acordado p.r esta ciud.

El S.r D. Fran.co Espin como el S.r D. Fran.co guil =
El S.r D. Ju.o Chilleron como el S.r D. Fran.co guil =